

196507



MALA FEPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

196507

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE MANIOBRA, CLAVE Y SEGURIDAD DE LAS CERRADURAS PARA CAJAS DE CAUDALES", a favor de los Sres. D. José Pericás Pons, D. Fernando Pericás Pons y D. Julián Pericás Pons, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Cabañes, 35.

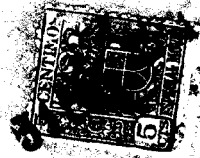
=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica unos perfeccionamientos en los mecanismos de maniobra, clave y seguridad de las cerraduras para cajas de caudales, que por ser nuevos y de su propia invención solicitan que se les garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.



- Los perfeccionamientos ideados implican un aumento de la seguridad de la cerradura al aumentar el número de combinaciones que normalmente se exigen para abrirla, ya que para la maniobra del volante que sirve para formar las combinaciones, precisa el uso de una llave de seguridad, que libera a una cerradura axial con la que se bloquea al eje de aquel volante.
- 10.
15. Con ello interviene también un orden preestablecido en las maniobras sucesivas del volante para mover una u otra de las ruedas que forman la combinación. En consecuencia por esta sobreabundancia de combinaciones, queda aumentada la seguridad.
20. Los perfeccionamientos ideados afectan también a una mejor solución para el enclave de los aros móviles en cada una de las ruedas entalladas que forman la combinación. Afectan también los perfeccionamientos ideados a una solución para fijar mejor las posiciones de las distintas ruedas entalladas a medida que se va componiendo la combinación, gracias a un frenaje retentivo sobre cada una de las ruedas de la clave que evita su retroceso, y que anula la inercia de su masa al hacerlas girar con alguna rapidez.
- 25.
30. Finalmente con los perfeccionamientos ideados se mejora la exactitud y duración del dispositivo de clave gracias a una nueva solución de la caja de ruedas mediante una sola pieza rígida.
35. Para mayor claridad expositiva es preferible referirnos a los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan a esta memoria.
- En los dibujos, la figura I muestra un conjunto de un mecanismo de maniobra, clave y seguridad de caja de caudales afectado por los perfeccionamientos ideados.
40. En las restantes figuras, se da el despiece y di-

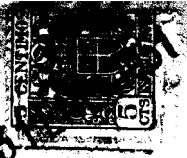


versos detalles del mismo.

En las figuras, -1- es el llavín de la cerradura de seguridad -2- axial que queda ocluido dentro del mando volante o manecilla -3-4-. Esta cerradura queda enlazada con el eje -16- de excéntricos que según sea su posición, bloquea a una u otra de las ruedas de la combinación, para servir de punta de partida a la misma: -5- es el disco de mando, -6- el eje tubular de sujeción con su entalla -7- y claveta -13-, el cual se rosca y fija a la pieza -14- con la que se levanta el pestillo y se abre la caja. El eje -16-, que como se ha dicho está enlazado con la cerradura -2-, penetra dentro del manguito -17- que sirve de eje a las ruedas entalladas de la combinación y de caja a los excéntricos y topes de bloqueo de aquellas ruedas. Los excéntricos -39- actúan sobre los topes cilíndricos -36-, provistos de guía -37- y de un resorte expulsor -38-. La caja -9- de la combinación de seguridad, queda cubierta por la tapa -11- que forma una sola pieza con el bastidor rígido que soporta al eje -16- y separa a las distintas ruedas -19- de la clave.

Cada una de estas ruedas presenta la entalla -31-, el aro concéntrico loco y dentado -32-, con su áncora dentada -26- de anclaje solicitado por el resorte -25- sujeto por el tope -18-, áncora que puede levantarse, para mudar la clave, mediante la llave que se introducirá por -45-30-44. Para frenar, retener e impedir el retroceso de las ruedas -19-32- está dispuesta otra serie de áncoras -21- con su diente -22- giratorias alrededor de la columna -20- y solicitadas por los resortes -23- con apoyo en -24-.

A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de los perfec-



75. cionamientos descritos. El llavín puede ser tipo yale, de serreta, plana o acanalada o de gorjas, macho o hembra.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

80. 1.- Unos perfeccionamientos en los mecanismos de maniobra, clave y seguridad de las cerraduras para cajas de caudales, caracterizados por el hecho de relacionar el mando de la clave de seguridad con su mecanismo, mediante una cerradura de seguridad axial, que solidarizará o no dicho
85. mando con el eje de giro de aquel mecanismo para cada una de las posiciones angulares que precise tomar según un orden preestablecido para poder formar una determinada clave completa.
90. 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que el bloqueo entre cada rueda de entalla y su aro selectivo se asegure dentado a este aro y estableciendo un anclaje elástico, asimismo dentado; mejorándose la precisión de las posiciones escogidas para cada rueda por un ánclora especial
95. propia, elástica y dentada que frene la inercia e impida su retroceso.
100. 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que se resuelvan los dispositivos de bloqueo entre el eje de mando y cada una de las ruedas de la clave, mediante topes cilíndricos, accionados por unas entallas excéntricas labradas en el eje, y sometidos a la tensión elástica de un resorte expulsor propio para cada uno.

105. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida



en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE MANIOBRA, CLAVE Y SEGURIDAD DE LAS CERRADURAS PARA CAJAS DE CAUDALES".

110. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y uno.

P.A. de los Sres. D. José Pericás Pons,

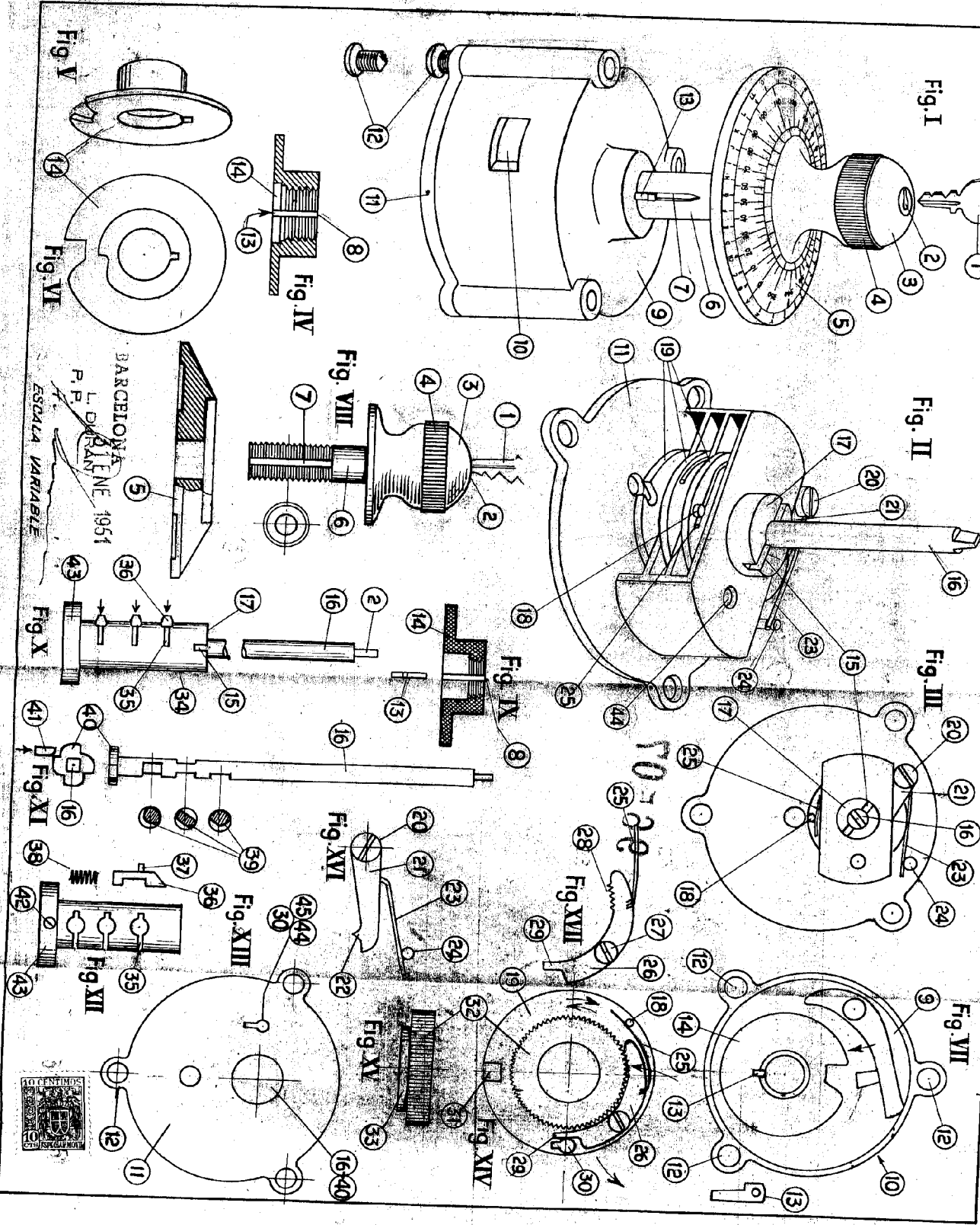
D. Fernando Pericás Pons

y D. Julián Pericás Pons,

L. DURÁN
P.P.

130000
D. JOSE PERICÁS, D. FERNANDO PERICÁS Y D. JULIAN PERICÁS

1965-07 HORA UNICA



BARCELONA
L. D. ALAN
P. P. 1951
ESCALA VARIABLE

